

En la ciudad de Colima, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 14 catorce de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Diputado Octavio Tintos Trujillo, dio inicio a la Sesión Ordinaria número dos quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del Orden del Día
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 1, celebrada el 06 de octubre del presente año.
5. Síntesis de Comunicaciones.
6. Lectura de la determinación elaborada por la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, relativa a la petición de Iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Universidad de Colima.
7. Intervención del Diputado Héctor Magaña.
8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por las Comisiones de Educación y Cultura, y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, relativo al Reconocimiento de los Adultos en Plenitud que hayan cumplido cien años de edad.
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos; y de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, relativo a desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado y su consecuente enajenación, un bien inmueble consistente en el Despacho No. 801, ubicado en el octavo piso del edificio en condominio ubicado en el número 444 de Paseo de la Reforma, esquina con la calle Manchester en la colonia Juárez, en la Ciudad de México, con superficie de 95.09 m².
10. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos; y Especial de Mejora Regulatoria, relativo a la Solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, para que se otorgue una prórroga en el refrendo de licencias comerciales, industriales, servicios y permisos para dicho municipio.
11. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se modifica la integración de la Presidencia de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental, y de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas.
12. Asuntos Generales.
13. Convocatoria a la próxima Sesión.
14. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, interviene el Diputado Miguel Alejandro García Rivera, manifestando que objeta el orden del día porque se ha

violentado el principio deliberativo del Congreso y el de publicidad porque apenas a las ocho de la mañana con veinte minutos de ese día se enviaron por correo los dictámenes.

Sobre el mismo tenor, hace uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual señala que objeta el orden del día, además de lo ya señalado por el Diputado Miguel Alejandro García Rivera, porque en el punto 10 del orden habla de un dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y la de Mejora Regulatoria, y lo que se debe aparecer es en el punto 9, citando el artículo 58 de la Ley de Planeación Democrática de medir el impacto presupuestario; aunado a que no se ha presentado el dictamen ni mucho menos firmado.

Concluidas las intervenciones, el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien se incorporó previamente, solicita se recabe la votación económica del orden del día, aprobándose por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes los 22 Diputados de la totalidad de Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Riult Rivera Gutiérrez, Crispín Guerra Cárdenas y Julia Licet Jiménez Angulo; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos, declara formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura del acta y la síntesis de comunicaciones y sean insertadas íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue sometida a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el Acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría. No dándose observaciones dentro de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Federico Rangel Lozano, dio lectura a la determinación elaborada por la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, relativa a la petición de Iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Universidad de Colima, en la que no es de tomarse en cuenta dicha propuesta por las consideraciones vertidas dentro del documento.

En el siguiente punto del orden del día, hace uso de la palabra el Diputado Héctor Magaña Lara, el cual manifiesta el posicionamiento respecto a la tarea, historia y logros que ha tenido la Universidad de Colima, que representa hablar de democracia, juventud y desarrollo económico y social y de liderazgo; así como de su autonomía para auto gobernarse desde 1962 a través de un ejercicio democrático, de sus directivos, maestros y estudiantes que dan esencia a su alma máter, y deben ser ellos quienes propongan una nueva ley y no solamente una minoría que pretende decidir por todos, pues la voz universitaria está en los que componen la universidad, que forja los grandes líderes del

pasado y del mañana. Reconociendo la labor y capacidad del Rector el Maestro José Eduardo Hernández Nava, y de sus colaboradores y sus acciones en beneficio de la comunidad universitaria. Finalmente señala que el haber desechado la iniciativa sobre una nueva ley orgánica refrenda el compromiso de la autonomía universitaria y sus decisiones, las cuales deben ser tomadas solo por universitarios por los conductos establecidos en su actual Ley Orgánica. Se declara un receso.

Al reanudarse la sesión, en el siguiente punto del Orden del día, el Diputado José Adrián Orozco Neri, dio lectura al dictamen relativo al Reconocimiento de los Adultos en Plenitud que hayan cumplido cien años de edad. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, por lo que, se recabó la votación nominal declarándose aprobado por 22 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día el Diputado Eusebio Mesina Reyes, dio lectura al dictamen relativo a desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado y su consecuente enajenación, un bien inmueble consistente en el Despacho No. 801, ubicado en el octavo piso del edificio en condominio ubicado en el número 444 de Paseo de la Reforma, esquina con la calle Manchester en la Colonia Juárez, en la Ciudad de México, con superficie de 95.09 m2. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual solicita que previo a entrar a discusión del dictamen, fundamentándose en el artículo 132 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicita que se le dé una segunda lectura al dictamen en la siguiente sesión a fin de darle mayor puntualidad a los datos que se señalan en el dictamen y puedan ser corregidos en la Comisión.

Después hace uso de la palabra el Diputado Nicolás Contreras Cortés, el cual señala que en la revisión del dictamen, el personal de la Consejería Jurídica harían llegar unos documentos al alcance del dictamen, haciendo referencia a que ya se tienen conforme se lo comenta el Diputado Santiago Chávez Chávez, por lo que pide un receso para que se revisaren los documentos a cabalidad y lograr los consensos.

Concluidas las intervenciones, se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea en el sentido de pasar a una segunda lectura el dictamen que acaba de ser leído para la siguiente sesión. No motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez dio lectura al dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, para que se otorgue una prórroga en el refrendo de licencias comerciales, industriales, servicios y permisos para dicho municipio. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la

consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, haciendo uso de la voz el Diputado Santiago Chávez Chávez el cual solicita cambios al dictamen para que se precise que sea el refrendo durante el ejercicio fiscal 2016. Concluidas las intervenciones, se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta del Diputado Santiago Chávez Chávez. No motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría.

Concluidas las intervenciones, se recaba la votación nominal del documento con las modificaciones propuestas por el Diputado Santiago Chávez Chávez, declarándose aprobado por 22 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa dio lectura al Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de la Presidencia de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental, y de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones, por lo que, se recabó la votación nominal declarándose aprobado por 22 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz. Se declara receso.

1.- Al reanudarse la sesión, según el orden de inscripción, hace uso de la tribuna la Diputada Leticia Zepeda Mesina quien presenta tres intervenciones; la primera de ellas es un Punto de Acuerdo para que se cite al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, para que se presente a una sesión de trabajo con el fin de que explique detalladamente los resultados de la auditoría especial realizada por la institución a su cargo de los años 2013, 2014 y 2015 de la Administración del Lic. Mario Anguiano Moreno, además de despejar dudas que se le planteen al respecto. Fijando la fecha para su comparecencia al día hábil siguiente de que entregue los resultados del informe a esta Legislatura.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

2.- Enseguida, hace uso de la voz la Diputada Leticia Zepeda Mesina, la cual presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 41, de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

3.- En el mismo orden, continúa en el uso de la voz la Diputada Leticia Zepeda Mesina, la cual presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por la cual se adiciona el artículo 86 Bis a la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

4.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la palabra la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, la cual presenta un Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios por medio del cual se declara Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado, la explanada del Monumento a los caídos en el Municipio de Minatitlán, Colima, a efecto de que en dicho lugar, a las 18:00 dieciocho horas del día 27 de Octubre del presente año, el Honorable Congreso del Estado lleve a cabo una sesión solemne para conmemorar el 57 Aniversario del paso del ciclón que desbastó el Municipio de Minatitlán Colima; fundamentando la petición de dispensa de todo trámite legislativo, para que el asunto, sea discutido y votado en la presente sesión.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa para su discusión y votación en la presente sesión siendo aprobado por unanimidad. No motivando intervenciones. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea el Acuerdo, no habiendo intervenciones, por lo que, se recabó la votación nominal declarándose aprobado por 22 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

5.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la tribuna el Diputado Nicolás Contreras Cortés el cual presente un posicionamiento a nombre de su Grupo Parlamentario, respecto del tema del desfalco financiero en el Estado por parte de los exfuncionarios de la Administración del exgobernador Mario Anguiano Moreno, reiterando el interés y deseo al igual que miles de colimenses de justicia, haciendo un respetuoso llamado a todos los Diputados de la Legislatura para que se actúe con responsabilidad, realizando acciones claras y contundentes de justicia para castigar a los responsables del saqueo al Estado, y se logre la reparación del daño.

6.- En atención al orden del registro, hace uso de la palabra la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual presenta un Punto de Acuerdo con un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el Contraalmirante Francisco Javier Castaño Suárez, a fin de que refuerce la estrategia de seguridad en los municipios de Tecmán, Manzanillo y Colima, mediante la implementación de medidas de inteligencia y blindaje más precisas y oportunas, acordes a las necesidades de estas municipalidades y sus ciudadanos, con la finalidad de garantizar condiciones básicas de protección y tranquilidad a la sociedad, al reducir la incidencia delictiva y de violencia que los posiciona como dos de los más violentos del país.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

7.- En el siguiente orden de registro, hace uso de la voz la Diputada Adriana Lucía Mesina Tena, la cual presenta una Iniciativa enviada por el Titular de Ejecutivo del

Estado, relativa a la propuesta para inscribir en el Muro Estatal del Deporte a tres destacados 3 deportistas los cuales deberán ser develados ese mismo día con motivo del Día Estatal del Deporte; fundamentando la petición de dispensa de todo trámite legislativo, para que el asunto, sea discutido y votado en la presente sesión.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa para su discusión y votación en la presente sesión siendo aprobado por mayoría. No motivó intervenciones. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea la Iniciativa, no motivó intervenciones, por lo que, se recabó la votación nominal declarándose aprobado por 20 votos a favor y 2 abstenciones; instruyéndose su cumplimiento.

8.- En el mismo orden, continúa en el uso de la voz la Diputada Adriana Lucía Mesina Tena, la cual presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

9.- En atención al orden del registro, hace uso de la palabra el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, el cual presenta un Punto de Acuerdo para citar a una reunión de trabajo al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, al Director del Instituto para el Registro del Territorio del Estado y a los Directores de Catastro de los diez Ayuntamientos, para que se analice la problemática de zonificación de algunas colonias del Estado de Colima, comparecencia a celebrarse el día 19 de Octubre del presente año, a las 11:00 once horas, en la Sala de Juntas “Francisco J. Mujica”, de esa Soberanía.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

10.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la tribuna el Diputado Miguel Alejandro García Rivera, el cual presenta un Punto de Acuerdo para citar a una reunión de trabajo con representantes del Poder Judicial del Estado, el Órgano implementador del Nuevo Sistema de Justicia Penal dependiente del Ejecutivo Estatal y esa Soberanía, para que a la brevedad posible se puedan realizar las reformas necesarios, que la Ley Nacional de Ejecución de Penas obliga a las Entidades Federativas.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

11.- En atención al orden de registro, interviene la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, quien presenta un posicionamiento para solicitar al Oficial Mayor del Congreso del Estado para que actualice en el portal de transparencia lo correspondiente a la información respecto a la partida de previsión social de los Diputados, la cual fue suprimida anteriormente, y que de igual forma se especifique que dicho recurso se destinó para el Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día 17 de Octubre del presente año, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión; hoy 14 de Octubre del año 2016, siendo las 16:53 dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

***DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE***

***DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA***

***DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO***